Bogotá D.C 03 de agosto de 2023

Alcaldia Local de San Cristobal
R No. 2023-541-008312-2
2023-08-03 12:16 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CARLOS ALBERTO ARAMBULA C

Respetado DOCTOR

Juan Carlos Triana Rubiano

Alcalde Local de San Cristóbal

Asunto: Cesión de contrato.

Dando alcance al radicado Nº 2023-541-008081-2 del 27 de julio del año en curso, hago la solicitud de que se realice la cesión del contrato CPS-690/2023, que está suscrito con el FDLSC, lo anterior por motivos de fuerza mayor que no me permiten continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

Agradezco la atención y oportunidad brindada.

Atentamente,

Carlos Alberto Carreño García
C.C 79757666 de Bogotá
Carreñogarciacarlos@gmail.com